

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2020**

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de**  
**Diputados**

**Entrevista concedida a los representantes de los**  
**medios de comunicación, al término de la**  
**ceremonia de inauguración de la Semana Nacional**  
**de Transparencia 2020**

**PREGUNTA.-** Diputada ¿en este momento cómo está viendo el Congreso la situación del brote de Covid-19 y lo que está pasando en cada uno de los estados donde algunos toman unas medidas más drásticas que otros y no hay algunas medidas congruentes con lo que está recomendando el Gobierno federal.

**RESPUESTA.-** Bueno, primero permítame señalarles que la Cámara de Diputados tomó la determinación, desde el 1º de septiembre, de establecer un Reglamento para la Contingencia Sanitaria que nos llevara a la posibilidad de sostener reuniones semipresenciales en atención a la emergencia que se estaba viviendo.

Las reuniones semipresenciales, tardamos casi dos meses en lograr que la aplicación para el método telemático de reunión pudiera estar a punto, y su prueba mayor fue justamente la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021; discutimos por 38 horas, 16-18 minutos, durante tres días, hubo más de 300 participaciones de diputadas y diputados, que se hicieron combinando la plataforma Zoom con la tribuna; es decir, presencial.

Esto es una manera de trabajar, de no dejar de cumplir con nuestras responsabilidades y, al mismo tiempo, respetar la sana distancia.

Quiero decirles que tenemos el día de hoy la sensible pérdida del director de Relaciones Interinstitucionales y de Protocolo; posiblemente varios de ustedes trataron con él en el transcurso de los muchos años en que fue Samuel Rodríguez Mora, director, desde 1998. Murió de Covid después de luchar dos meses por su vida.

Entonces la comunidad que representa trabajadores, empleados, legisladores, funcionarios de la Cámara de Diputados ha estado tratando de proteger la salud de todas y de todos mediante medidas, incluso en algunos momentos hasta drásticas, pero al final de cuentas que tutelen esa protección.

PREGUNTA.- Yo quisiera preguntarle su opinión respecto a esta declaración que dice la titular de la Función Pública de que a México le llega como anillo al dedo esta pandemia porque se exhibe lo que había de corrupción en sexenios anteriores ¿cómo se debe de tomar estas declaraciones de la...?

RESPUESTA.- Bueno, yo lo entendía como un parafraseo de lo que el Presidente de la República había señalado hace meses cuando empezó desgraciadamente esta emergencia. Ahora, tenemos cinco dedos en cada mano y cinco dedos en cada pie, no sé a cuál de los dedos se habrá referido el señor Presidente en su declaración original, pero de ninguna manera una emergencia puede ser vista como una oportunidad. Ojalá que sin emergencia se hubiera podido enfrentar todo lo que ahora se está enfrentando desde el Gobierno de la República, desde los gobiernos estatales. Creo que sería muy positivo.

PREGUNTA.- Diputada, hablando de transparencia, hubo un debate muy intenso, el de los 33 mil millones de pesos que le quitaron al Fondo de Gastos Catastróficos, precisamente para dárselos a la atención a la pandemia. ¿Cómo se va garantizar que estos recursos efectivamente se utilicen para el brote de Covid-19 y no se descuiden otras enfermedades que también son igual de importantes como hepatitis, VIH, etcétera?

RESPUESTA.- Mire, por mi función en la Mesa Directiva, en la Presidencia, yo seguí con mucha atención el debate que fue, quizá, de sus puntos más sensibles, más debatidos entre quienes sostenían que estaban los recursos en el Presupuesto, incluso en un transitorio

del decreto, y quienes sostuvieron una y otra vez con elementos y argumentos de que esos recursos no estaban.

Si me remito a lo que escuché, hay un incremento de poco más del nueve por ciento real de las cantidades asignadas al sector salud en su conjunto; sin embargo, cuando escuché los números absolutos, estos representaban 16 mil millones de pesos más, muy lejos de los 33 mil, y esto pues al final de cuentas yo estoy segura que va a salir el dinero de la vacuna, lo que no estoy segura es que vaya a salir directamente del Presupuesto que se aprobó.

Habrá dinero, tendrá que haber, porque es una prioridad, porque es fundamental que 130 millones de personas en México puedan garantizar su salud.

Ahora, que si en mediados del próximo año, quizás antes de que concluya esta Legislatura, haya alguna modificación en el Presupuesto, pues ya veremos; pero hoy por hoy el saldo personal de todo lo que escuché es que no está claro de dónde saldrá el dinero para las vacunas el día de hoy.

Quiero contarles algo con más detalle que es una preocupación que quiero compartir con ustedes y que si no tienen ningún inconveniente:

Se trata de que esta Legislatura, la LXIV, por primera vez tendrá la opción de la reelección consecutiva; es decir, de diputados, diputadas a candidatos para formar parte de la LXV Legislatura. Totalmente ignoramos cuántas y cuántos de los 500 vayan a optar por la reelección y tampoco sabemos si se va a cumplir la cuestión central que es, ni más ni menos, que los partidos políticos los postulen a la reelección, porque la llave de la reelección la tienen los partidos.

Sin embargo, nosotros tratamos de establecer las reglas para normar la reelección consecutiva porque es inédita; desgraciadamente la contingencia nos alcanzó antes de que el proceso legislativo concluyera, se fue aprobada en la Cámara de Diputados y se quedó en la Cámara de Senadores en calidad de minuta. Como tres meses antes del inicio del proceso electoral tienen que estar concluidas las reformas que tengan que ver con elecciones, ya no se pudo normar.

Entonces, el Instituto Nacional Electoral tiene la necesidad de establecer las reglas administrativas para la reelección de diputadas y diputados en ejercicio del cargo.

Estas reglas, lo mencioné allá en la intervención, podrán ser nutridas porque en la Cámara de Diputados hemos desarrollado un sistema de fiscalización de los recursos que nos entregan para la realización de nuestro trabajo legislativo en las dos partidas: atención legislativa y asistencia ciudadana.

Tenemos varias legislaturas, pero especialmente esta que ha habido un enorme esfuerzo porque también tenemos numerosas solicitudes de acceso a la información sobre el uso de esos recursos. Tenemos también un mecanismo que nos permite garantizar fiscalización en el acceso en los medios de comunicación, en el acceso a las cámaras de televisión, al trabajo parlamentario en general; por lo tanto, podrán fiscalizar la equidad en la comunicación.

Y, por último, también tenemos manera de garantizar la fiscalización del tiempo; es decir, si una legisladora o un legislador que está en funciones busca la reelección habrá manera de saber cuándo tiene que estar haciendo su trabajo legislativo y cuándo puede realizar sus actividades de campaña.

La síntesis de todo ello es: que existe una gran preocupación de que la Cámara de Diputados siga trabajando hasta el 31 de agosto del año próximo que es cuando concluye la Legislatura. Pretender que se separen de su cargo, es decir, que tengan forzosamente que solicitar licencia como si fueran funcionarios del Ejecutivo para buscar la reelección, iría justamente en contra del principio que quedó establecido en la Constitución en 2014, que es decir, es un derecho ciudadano para premiar o castigar a sus representantes que buscan la reelección.

Entonces, ojalá que el Instituto Nacional Electoral con estos elementos que tenemos genere, junto con la Cámara de Diputados, un convenio de fiscalización de todas aquellas y aquellos que vayan a buscar la reelección, sin que ello implique desatender o dejar sus deberes y sus responsabilidades como diputadas, como diputados, hasta el final de la legislatura.

Esta es una cuestión que seguramente en los próximos días se va a presentar. Sí quise aprovechar la oportunidad de la presencia de

todos ustedes porque, vuelvo a insistir, es posible que ofrezcamos este convenio porque hemos sido sistemáticamente consistentes en garantizar la transparencia de nuestra información y el acceso de la ciudadanía a la misma. En este caso, el INE tiene todos los instrumentos y estamos en plena disposición para acordar con ellos la posibilidad de utilizarlos.

Muchas gracias.

--ooOoo--